



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO
DE LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-
JAL-003/2025, PARA LA
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO.

En la sala de juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica número 89, Colonia Vallarta Norte en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo el acto de Fallo de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No IA3-N-INE-JAL-003/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de servidores públicos que sancionan el presente acto.
- 2.-Declaratoria oficial del acto de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No IA3-N-INE-JAL-003/2025.
- 3.-Presentación de licitantes participantes en este acto.
- 4.-Emisión del fallo.
- 5.- Lectura y firma del acta correspondiente al Acto de Fallo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO
DE LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-
JAL-003/2025, PARA LA
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO.

A C T A:

En la sala de juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta Norte, en Guadalajara, Jalisco, en observancia al **Primer Punto** del orden del día, siendo las 11.00 horas del 10 de abril de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en lo sucesivo el Reglamento, y el numeral 5.3 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro, presentando a los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto. -----

Continuando con el **Segundo Punto** del orden del día que corresponde a la:

DECLATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta invitación, el suscrito Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez, en mi carácter de Coordinador Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, siendo las 11.00 horas del día 10 de abril de 2025, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto fallo de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No IA3-N-INE-JAL-003/2025, para la "adquisición de vestuario".



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO
DE LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-
JAL-003/2025, PARA LA
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO.

En términos del **Tercer Punto** del orden del día, el Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez quien preside señalo que a este acto no se presentaron representantes de licitantes.

De conformidad con el **Cuarto Punto** del orden del día, se dio lectura a los documentación legal y administrativa, así como de la técnica y económica de las presentaciones presentadas por los licitantes señalando que: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa. -----

De conformidad con el numeral 4 de la convocatoria, la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa se realizó por el Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales determinando lo siguiente: **Esperanza Cabañas Mendoza, Victor Manuel Mendoza Mier, ABC Uniformes S. A. de C. V. Si cumplen** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, y la propuesta del Licitante **Juan Cristóbal Martínez Pérez No cumple**, en virtud de no presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, Anexo 4 de la convocatoria, y no presentar el escrito bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad Mexicana Anexo 5 de la convocatoria, ya que en ambos casos presenta escritos dirigidos a otra autoridad, con fecha anterior y referido a otro procedimiento de adquisición; esto según se detalla en el **Anexo 1** denominado "**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa**" que conforma parte de la presente acta. -----

Evaluación Técnica y Económica. -----

Como se determinó en los numerales **4.1 "Criterios de Evaluación Técnica"** y **4.2 "Criterios de Evaluación Económica"** de la convocatoria la evaluación técnica y económica fue realizada por el Coordinador Administrativo evaluando a través del mecanismo binario, mismos que se detallan en el **Anexo 2 "Evaluación Técnica"** y **Anexo 3 "Evaluación Económica"** en donde se expresan las razones técnicas y económicas que sustentan tal determinación, mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

Se hace constar, después de hacer la Evaluación Técnica correspondiente a cada una de las proposiciones presentadas por los licitantes: **Esperanza Cabañas Mendoza, y Victor Manuel Mendoza Mier, Si cumplen**, con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, el licitante **ABC Uniformes S. A. de C. V. No cumple**, En virtud de que **no presenta la ficha técnica de las prendas que oferta, en donde describa como mínimo, el detalle de la composición de los mismos (página 33 de la convocatoria) además de no presentar escrito firmado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, se compromete a elaborar los bienes con las especificaciones técnicas solicitadas en la presente convocatoria (página 33 punto 1 de la convocatoria) y no presenta escrito firmado donde garantiza por un mínimo de 3 meses las prendas ofertadas contra defectos de fabricación o vicios ocultos (página 33 punto 2), Anexo 2.** -----

Por lo anterior la Evaluación Económica se detallan los precios de todas y cada una de las partidas y se realizó a las propuestas de los licitantes **Esperanza Cabañas Mendoza y Victor Manuel Mendoza Mier** y se detalla en el **Anexo 3.** -----

De conformidad con lo estipulado en la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO
DE LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-
JAL-003/2025, PARA LA
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO.

del Reglamento, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco por otorgar el mejor precio y ser el precio conveniente se adjudican contratos a los licitantes **Esperanza Cabañas Mendoza y Victor Manuel Mendoza Mier**, para la adquisición de vestuario de acuerdo a las diferentes evaluaciones señaladas en los anexos 1, 2 y 3. -----

Licitantes Adjudicados. -----

Esperanza Cabañas Mendoza: para la partida 1, camisa casual de hombre manga corta, partida 2 camisa casual de hombre manga larga, partida 3, blusa casual mujer manga corta, partida 4, blusa casual manga larga, partida 6 playera tipo polo para dama manga corta, partida 7 chaleco para caballero, partida 8 chaleco para dama, correspondientes a la adquisición de vestuario conforme a las características detalladas en el Anexo 1 de la Invitación a cuando menos tres personas IA3-N-INE-JAL-003/2025. -----

Victor Manuel Mendoza Mier: Para la partida 5 playera tipo polo para caballero manga corta, correspondiente a la adquisición de vestuario conforme a las características detalladas en el Anexo 1 de la Invitación a cuando menos tres personas IA3-N-INE-JAL-003/2025. -----

Lo anterior en virtud de que las proposiciones de los proveedores adjudicados cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas IA3-N-INE-JAL-003/2025, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por haber ofertado un precio conveniente en las ocho partidas que comprenden los contratos adjudicados, conforme al costo que se señala en su oferta económica. -----

El monto del contrato asignado a la Licitante **Esperanza Cabañas Mendoza** es por la cantidad de \$ 608,250.00 (seiscientos ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) -----

Más IVA \$ 97,320.00 (noventa y siete mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) -----

Total \$ 705,570.00 (setecientos cinco mil quinientos setenta pesos 00/100 M. N.) -----

El monto del contrato asignado al Licitante Victor Manuel Mendoza Mier es por la cantidad de: -

\$ 65,208.00 (sesenta y cinco mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.) -----

Más IVA \$ 10,433.28 (diez mil cuatrocientos treinta y tres pesos 28/100 M.N.) -----

Total \$ 75,641.28 (setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y un pesos 28/100 M.N.) -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 se indica a cada representante legal de los Licitantes adjudicados que deberán presentar en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco la documentación legal solicitada en el numeral 6.2 de la convocatoria del presente procedimiento al día hábil siguiente de la presente Notificación del Fallo, para efectos de formalizar el contrato respectivo conforme a lo estipulado en el numeral 6 de la convocatoria dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a la presente notificación del fallo. -----

Así mismo, con fundamento en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento., artículo 127 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral y el numeral 6.3 de la convocatoria, los licitantes adjudicados deberán presentar garantía de cumplimiento de contrato dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato por la cantidad correspondiente al 15 % (quince por ciento) del monto del contrato que corresponda sin incluir el I.V.A. en pesos mexicanos y en favor del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **Quinto Punto** del orden del día, en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO
DE LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS DE
CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-
JAL-003/2025, PARA LA
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO.

Reglamento se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes en lo que en ella se asentó. De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firmas de los licitantes reste validez o efectos de la misma. -----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento la presente acta estará a disposición en la dirección electrónica www.ine.mx asimismo, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta norte en Guadalajara, Jalisco; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. - - - Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo siendo las 12.15 del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez	Coordinador y Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva	
Lic. Carlos Sánchez Covarrubias	Jefe de Recursos Materiales y Servicios e Invitado del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva	
Lic. Guillermo Arturo Flores Vázquez	Asistente de Recursos Materiales e invitado del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOSTRES
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
No IA3-N-INE-JAL- 003/2025
"PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO"

Evaluación de documentación legal y administrativa

licitante	Acreditación de Personalidad Jurídica y copia simple de identificación oficial 3.1 Inciso a)	Manifestación bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 3.1 inciso b)	Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social 3.1 inciso c)	Manifestación bajo protesta de decir verdad no encontrarse en alguno de los establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas 3.1 inciso d)	Declaración de Integridad 3.1 Inciso e)	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana 3.1 inciso f)	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía MiPyyme 3.1 Inciso g)
ESPERANZA CABANAS MENDOZA	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si presenta	Si presenta	Si presenta
VICTOR MANUEL MENDOZA MIER	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si presenta	Si presenta	Si presenta
JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ PÉREZ	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No presenta	No presenta	Si presenta



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOSTRES
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
No IA3-N-INE-JAL- 003/2025
"PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO"

Evaluación de documentación legal y administrativa

LICITANTE	Acreditación de Personalidad Jurídica y copia simple de identificación oficial 3.1 Inciso a)	Manifestación bajo protesta de decir verdad no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 79 3.1 inciso b)	Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social 3.1 inciso c)	Manifestación bajo protesta de decir verdad no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas 3.1 inciso d)	Declaración de Integridad 3.1 Inciso e)	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana 3.1 inciso f)	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía Mipyme 3.1 Inciso g)
ABC UNIFORMES S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si presenta	Si presenta	Si presenta

Realizó la evaluación.

Lic. Carlos Sánchez Covarrubias

Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales



FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA3-N-INE-JAL-003/2025
“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO”

Evaluación Técnica

Nombre del Licitante o Razón Social: Esperanza Cabañas Mendoza

Número	Descripción del Bien	Especificaciones de las prendas conforme Anexo 1 Convocatoria	Ficha Técnica de las prendas, carta compromiso de elaboración de prendas conforme a las especificaciones técnicas de la convocatoria, escrito de garantía de las prendas	Presentación de muestras
1	286 Camisas casual hombre manga corta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
2	143 Camisas casual hombre manga larga	Si presenta	Si presenta	Si presenta
3	480 Blusas casual mujer manga corta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
4	240 Blusas casual mujer manga larga	Si presenta	Si presenta	Si presenta
5	286 Playeras tipo polo caballero	Si presenta	Si presenta	Si presenta
6	480 Playeras tipo polo para dama	Si presenta	Si presenta	Si presenta
7	143 Chalecos para caballero	Si presenta	Si presenta	Si presenta
8	240 Chalecos para dama	Si presenta	Si presenta	Si presenta

Evaluó

C. P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez
Coordinador Administrativo



Anexo 2

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA3-N-INE-JAL-003/2025
“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO”

Evaluación Técnica

Nombre del Licitante o Razón Social: Victor Manuel Mendoza Mier

Número	Descripción del Bien	Especificaciones de las prendas conforme Anexo 1 convocatoria	Ficha Técnica de las prendas, carta compromiso de elaboración de prendas conforme a las especificaciones técnicas de la convocatoria, escrito de garantía de las prendas	Presentación de las muestras
1	286 Camisas casual hombre manga corta	No presenta	No presenta	No presenta
2	143 Camisas casual hombre manga larga	No presenta	No presenta	No presenta
3	480 Blusas casual mujer manga corta	No presenta	No presenta	No presenta
4	240 Blusas casual mujer manga larga	No presenta	No presenta	No presenta
5	286 Playeras tipo polo caballero	Si presenta	Si presenta	Si presenta
6	480 Playeras tipo polo para dama	Si presenta	Si presenta	Si presenta
7	143 Chalecos para caballero	No presenta	No presenta	No presenta
8	240 Chalecos para dama	No presenta	No presenta	No presenta

Evaluó

C. P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez
Coordinador Administrativo



Anexo 2

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
No. IA3-N-INE-JAL-003/2025
“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO”

Evaluación Técnica

Nombre del Licitante o Razón Social: ABC Uniformes S.A. de C.V.

Número	Descripción del Bien	Especificaciones de las prendas conforme Anexo 1 Convocatoria	Ficha Técnica de las prendas, carta compromiso de elaboración de prendas conforme a las especificaciones técnicas de la convocatoria, escrito de garantía de las prendas	Presentación de muestras
1	286 Camisas casual hombre manga corta	Si presenta	No presenta	Si presenta
2	143 Camisas casual hombre manga larga	Si presenta	No presenta	Si presenta
3	480 Blusas casual mujer manga corta	Si presenta	No presenta	Si presenta
4	240 Blusas casual mujer manga larga	Si presenta	No presenta	Si presenta
5	286 Playeras tipo polo caballero	Si presenta	No presenta	Si presenta
6	480 Playeras tipo polo para dama	Si presenta	No presenta	Si presenta
7	143 Chalecos para caballero	Si presenta	No presenta	Si presenta
8	240 Chalecos para dama	Si presenta	No presenta	Si presenta

Evaluó

C.P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez
Coordinador Administrativo



Anexo 3

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-JAL-003/2025
“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO”

Evaluación Económica

Nombre del Licitante o Razón Social: Esperanza Cabañas Mendoza

Número	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad requerida	Precio Unitario	Total antes del I.V.A.
1	Camisa casual hombre manga corta	Pieza	286	\$ 320.00	\$ 91,520.00
2	Camisa casual hombre manga larga	Pieza	143	\$ 330.00	\$ 47,190.00
3	Blusa casual mujer manga corta	Pieza	480	\$ 300.00	\$ 144,000.00
4	Blusa casual mujer manga larga	Pieza	240	\$ 320.00	\$ 76,800.00
5	Playera tipo polo caballero	Pieza	286	\$ 230.00	\$ 65,780.00
6	Playera tipo polo para dama	Pieza	480	\$ 220.00	\$ 105,600.00
7	Chaleco para caballero	Pieza	143	\$ 380.00	\$ 54,340.00
8	Chaleco para dama	Pieza	240	\$ 370.00	\$ 88,800.00
				Subtotal	\$ 674,030.00
				I.V.A.	\$ 107,844.80
				Total	\$ 781,874.80

Evaluó

C. P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez
Coordinador Administrativo



Anexo 3

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-JAL-003/2025
“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO”

Evaluación Económica

Nombre del Licitante o Razón Social: Victor Manuel Mendoza Mier

Número	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad requerida	Precio Unitario	Total antes del I.V.A.
1	Camisa casual hombre manga corta	Pieza	286	NO COTIZO	\$
2	Camisa casual hombre manga larga	Pieza	143	NO COTIZO	\$
3	Blusa casual mujer manga corta	Pieza	480	NO COTIZO	\$
4	Blusa casual mujer manga larga	Pieza	240	NO COTIZO	\$
5	Playera tipo polo caballero	Pieza	286	\$ 228.00	\$ 65,208.00
6	Playera tipo polo para dama	Pieza	480	\$ 228.00	\$ 109,440.00
7	Chaleco para caballero	Pieza	143	NO COTIZO	\$
8	Chaleco para dama	Pieza	240	NO COTIZO	\$
				Subtotal	\$ 174,648.00
				I.V.A.	\$ 27,943.68
				Total	\$ 202,591.68

Evaluado

C. P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez
Coordinador Administrativo